

DATOS DE LA ASIGNATURA					
<b>Asignatura:</b>	<b>Protección Internacional y Penal del Medio Ambiente</b>			<b>Código:</b>	<b>757709310</b>
<b>Módulo:</b>				<b>Materia:</b>	
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>	<b>Curso:</b>	<b>4º</b>	<b>Cuatrimestre:</b>	<b>1º</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>3</b>	<b>Teóricos:</b>		<b>Prácticos:</b>	
<b>Departamento/s:</b>	<b>Theodor Momsen/ Derecho Público</b>		<b>Área/s de Conocimiento:</b>	<b>Derecho Penal/Derecho Internacional Público</b>	

PROFESOR/A		E-mail	Ubicación	Teléfono
<b>Prof 1:</b> Soledad Arroyo Alfonso		soledad@uhu.e	Facultad de Derecho. Despacho A-9	959-219614
<b>Prof 2:</b> Rosa Giles Carnero		giles@uhu.	Facultad de Derecho. Despacho C-7	959-219624
<b>Prof 3:</b>				
<b>Horario Tutorías</b>	<b>Prof. 1</b>	Primer cuatrimestre: miércoles de 9:30 a 14:00 y jueves 9:30 a 11:00; Segundo cuatrimestre: miércoles de 9:30 a 12:00 y jueves 11:00 a 14:30.		
	<b>Prof. 2</b>	Primer cuatrimestre: jueves de 10:00 a 11:30; Segundo cuatrimestre: martes de 10:00 a 11:30. Fuera de este horario, puede concertarse una cita para tutorías enviando un mensaje al mail giles@uhu.es		
	<b>Prof. 3</b>			
<b>Campus Virtual</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Moodle</b> <input type="checkbox"/> <b>Página web:</b>			

<b>Contexto de la asignatura</b>	<p><u>Encuadre en el Plan de Estudios:</u></p> <p>La asignatura "Protección Internacional y Penal del Medio Ambiente" proporciona al alumnado conocimientos básicos para entender la protección jurídica internacional y penal del Medio Ambiente, así como para apreciar las múltiples dificultades de la regulación jurídica en estas materias. Los conceptos adquiridos son fundamentales para la formación académica básica y permitirán una mejor comprensión y asimilación de diversos conceptos multidisciplinares incluidos en otras áreas afines. De ahí la importancia de que el Grado recoja la posibilidad de su impartición.</p> <p><u>Repercusión en el perfil profesional</u></p> <p>El conocimiento de los conceptos jurídicos básicos adquiridos en la asignatura se hace necesario en el trabajo de los equipos multidisciplinares dedicados a la protección ambiental; así como en la correcta gestión de procesos de protección ambiental encuadrados en el sistema normativo.</p>
<b>Objetivo General de la Asignatura:</b>	El objetivo general de la asignatura consiste en incorporar a la formación del Grado, por una parte, el conocimiento del sistema jurídico internacional en materia ambiental y, por otra, introducir el manejo de la normativa penal protectora del Medio Ambiente trabajando sobre nociones básicas de técnica jurídico-penal.

<p><b>Competencias básicas o transversales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>-Capacidad de organizar y planificar.</li> <li>-Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.</li> <li>-Resolución de problemas.</li> <li>-Toma de decisiones.</li> <li>-Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.</li> <li>-Capacidad de crítica y autocrítica.</li> <li>-Habilidad para trabajar con expertos/as en otros campos.</li> <li>-Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.</li> <li>-Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental.</li> <li>-Capacidad de adaptación a la evolución legislativa.</li> <li>-Habilidades de investigación.</li> </ul>
<p><b>Recomendaciones</b></p>	<p>Haber cursado y aprobado la asignatura de primer curso Administración y Legislación Ambiental</p>
<p><b>BLOQUES TEMÁTICOS</b></p>	<p>Derecho Penal del Medio Ambiente Derecho Internacional Público del Medio Ambiente</p>

<b>Temario Teórico y Planificación Temporal:</b>	<b>Módulo: "Protección Penal del Medio Ambiente"</b>																													
	<p><b>Primera Parte: Introducción al Derecho Penal:</b>  <u>Lección Primera:</u> Fundamentos del Derecho Penal. El concepto jurídico de delito. Las consecuencias jurídico-penales del delito.</p> <p><b>Segunda Parte: El Derecho Penal del Medio Ambiente:</b>  <u>Lección Segunda:</u> El Derecho Penal del Medio Ambiente: bien jurídico protegido y problemas de técnica legislativa.  <u>Lección Tercera:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (I): Atentados genéricos, tipo básico y cualificados. (II): Establecimiento de depósitos o vertederos.  <u>Lección Cuarta:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (III): Daño a elemento de espacio natural protegido. Los delitos contra el Medio Ambiente (IV): Responsabilidad penal de los funcionarios públicos.  <u>Lección Quinta:</u> Otros delitos medioambientales: Delitos contra la flora y la fauna. Otros atentados al medio ambiente.</p>																													
<b>Temario Teórico y Planificación Temporal:</b>	<b>Módulo: "Derecho Internacional Público del Medio Ambiente"</b>																													
	<p><u>Lección Primera:</u> Caracteres básicos y principios fundamentales del Derecho Internacional del Medio Ambiente.  <u>Lección Segunda:</u> La formación del Derecho Internacional del Medio Ambiente.  <u>Lección Tercera:</u> La sectorización del Derecho Internacional del Medio Ambiente y el concepto de regímenes medioambientales.  <u>Lección Cuarta:</u> El proceso de institucionalización de la negociación ambiental internacional.  <u>Lección Quinta:</u> La aplicación del Derecho Internacional del Medio Ambiente.</p>																													
<b>Temario Teórico y Planificación Temporal:</b>	<b>Planificación temporal</b>																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">3 de octubre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 1</td></tr> <tr><td>10 de octubre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 2</td></tr> <tr><td>17 de octubre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 3</td></tr> <tr><td>24 de octubre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 4</td></tr> <tr><td>31 de octubre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 4 AD 1</td></tr> <tr><td>7 de noviembre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 5</td></tr> <tr><td>14 de noviembre 2013</td><td>Derecho Penal: Lección 5 AD 2</td></tr> <tr><td>21 de noviembre 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 1</td></tr> <tr><td>28 de noviembre 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 1</td></tr> <tr><td>5 de diciembre 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 1</td></tr> <tr><td>12 de diciembre 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 2</td></tr> <tr><td>19 de diciembre 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 2</td></tr> <tr><td>9 de enero 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 3</td></tr> <tr><td>16 de enero 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 4</td></tr> <tr><td>23 de enero 2013</td><td>Derecho Internacional Público: Lección 5</td></tr> </table>	3 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 1	10 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 2	17 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 3	24 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 4	31 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 4 AD 1	7 de noviembre 2013	Derecho Penal: Lección 5	14 de noviembre 2013	Derecho Penal: Lección 5 AD 2	21 de noviembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1	28 de noviembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1	5 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1	12 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 2	19 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 2	9 de enero 2013	Derecho Internacional Público: Lección 3	16 de enero 2013	Derecho Internacional Público: Lección 4	23 de enero 2013
3 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 1																													
10 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 2																													
17 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 3																													
24 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 4																													
31 de octubre 2013	Derecho Penal: Lección 4 AD 1																													
7 de noviembre 2013	Derecho Penal: Lección 5																													
14 de noviembre 2013	Derecho Penal: Lección 5 AD 2																													
21 de noviembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1																													
28 de noviembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1																													
5 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 1																													
12 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 2																													
19 de diciembre 2013	Derecho Internacional Público: Lección 2																													
9 de enero 2013	Derecho Internacional Público: Lección 3																													
16 de enero 2013	Derecho Internacional Público: Lección 4																													
23 de enero 2013	Derecho Internacional Público: Lección 5																													
<b>Temario Práctico y Planificación Temporal:</b>	-----																													

<p><b>Actividades Dirigidas y Planificación Temporal</b></p>	<p>En la sección de Derecho Penal, las prácticas consistirán en el análisis de Sentencias del Tribunal Supremo sobre la materia. Se proporcionará a los alumnos el material con anterioridad, será comentado y discutido en clase, y por último el alumno realizará un esquema explicativo que deberá entregar a la profesora del módulo.</p> <p>La sección de Derecho Internacional utilizará el análisis de la Conferencia de las Partes en la Convención de las NU sobre Cambio Climático, a celebrar en Varsovia en noviembre de 2013, como elemento práctico para el desarrollo y la comprensión del programa propuesto. Será necesario seguir la evolución de la reunión, y se presentará un informe el 30 de enero de 2014.</p>				
<p><b>Metodología Docente Empleada:</b></p>	<p>La metodología a desarrollar se adaptará al número de alumnado que siga regularmente la asignatura. No obstante, en todo caso se utilizarán las técnicas de las clases magistrales, las clases participadas, y el debate en clase. Asimismo, se utilizará la Plataforma Moodle como apoyo a la Docencia y para proporcionar a los alumnos las lecciones materia de análisis y examen.</p> <p>En el caso de la sección de Derecho Internacional, cada lección se presentará en una sección en la Plataforma Moodle, que finalizará con la propuesta de una tarea a realizar por el alumnado.</p>				
<p><b>Criterios de Evaluación:</b></p>	<p>La calificación final de la asignatura será la nota media obtenida en cada módulo, siempre que se haya obtenido en cada uno una nota mínima de un cuatro.</p> <p>La evaluación del Módulo relativo a Derecho Penal, se realizará conforme a estas indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de conocimientos teóricos y prácticos mediante la superación de la prueba relativa a Derecho Penal, suponiendo la calificación un 70% de la calificación final.</li> <li>2. A esto se suma la obligación de realizar las actividades prácticas propuestas siendo objeto de puntuación para alcanzar el 30% de la nota global.</li> </ol> <p>La evaluación del Módulo relativo a Derecho Internacional Público, se realizará conforme a estas indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de conocimientos teóricos y prácticos mediante la superación del examen oficial de la asignatura, suponiendo la calificación un 100 % de la calificación en los casos en los que el alumnado haya optado por esta forma de evaluación o no haya asistido habitualmente a clase. El alumnado que haya optado por evaluación continua podrá presentarse al examen para subir la calificación obtenida.</li> <li>2. Evaluación continua mediante la asistencia, al menos, del 80% de las sesiones, y la realización de todas las actividades propuestas en Moodle y relativas a cada Lección. Con esta actividad podrá obtenerse la calificación de apto. Para obtener una calificación mayor, tendrá que realizarse la actividad dirigida propuesta.</li> </ol>				
<p><b>Distribución Horas Presenciales</b></p>	<p><b>Grupo Grande</b></p>	<p><b>Grupo Pequeño</b></p>	<p><b>Laboratorio</b></p>	<p><b>Lab. Informática</b></p>	<p><b>Campo</b></p>
<p><b>Bibliografía:</b></p>	<p>Dado que cada curso se producen novedades editoriales, la bibliografía estará disponible en la Plataforma Moodle al comenzar las sesiones.</p>				